



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

COMISIÓN DISTRITAL
**POLÍTICA CRIMINAL
TRATAMIENTO CARCELARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE
POLÍTICA CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO.**

FECHA: viernes, 23 de julio de 2021.

HORA: 8:00 A.M.

MODALIDAD DE ASISTENCIA:

VIRTUAL: meet.google.com/sqm-yovc-mta

Si va a acceder por medio telefónico debe ser con el número (CO) +57 2 3896850 PIN: 263 964 429#

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Elección de los invitados permanentes a la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario.
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. SALUDO DE BIENVENIDA, LLAMADO A LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Saludo de bienvenida por parte de la secretaría técnica de la comisión y secretario jurídico distrital como delegado de la alcaldesa mayor de Bogotá D.C., designado por medio de la Resolución 008 del 23 de febrero de 2021.

La secretaría técnica procedió a verificar la asistencia de los miembros de pleno derecho a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario.

1.1.LISTADO DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO.

MIEMBROS (Con voz y voto)	CARGO Y NOMBRE	ASISTENCIA VIRTUAL
1. El Alcalde o Alcaldesa mayor de Bogotá, o su delegado.	William Libardo Mendieta Secretario Jurídico Distrital	X

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2311520-FT-018 Versión 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

COMISIÓN DISTRITAL
POLÍTICA CRIMINAL
TRATAMIENTO CARCELARIO

2. El Secretario o Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, o su delegado.	Natalia Alejandra Muñoz Labajos Subsecretaria de Acceso a la Justicia.	X
3. El Secretario o Secretaria de Gobierno Distrital, o su delegado.	Camilo Acero Azuero Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	X
4. El Secretario o Secretaria de Integración social, o su delegado.	Andrés Felipe Pachón Torres Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	X
5. El Secretario o Secretaria Jurídico Distrital, o su delegado.	Iván David Márquez Castelblanco Subsecretario Jurídico Distrital "Secretaría Técnica de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario".	X
6. La Secretaria de la Mujer, o su delegado.	Lisa Cristina Gómez Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.	X
7. El Secretario de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado.	Henry Samuel Murrain Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	No asistió a la Sesión Extraordinaria de la Comisión.
8. El Personero o Personera de Bogotá, o su delegado.	Natalia Chacón Triana Personera Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos (E).	X
9. El Veedor o Veedora de Bogotá, o su delegado.	Rino Augusto Acero Camacho Veedor Delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal.	X

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2311520-FT-018 Versión 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

COMISIÓN DISTRITAL
**POLÍTICA CRIMINAL
TRATAMIENTO CARCELARIO**

1.2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA (SECRETARÍA TÉCNICA).

La secretaría técnica de la comisión procedió a realizar la lectura del orden del día.

1.3. INTERVENCIÓN y PROPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ANTE LA COMISIÓN ASESORA DISTRITAL DE POLÍTICA CRIMINAL Y TRATAMIENTO CARCELARIO.

La secretaría técnica (presidida por el Dr. Iván David Márquez Castelblanco) realizó la lectura de la pasada proposición, que había sido aprobada el día 30 de junio de 2021 (tercera sesión), en la cual se solicitó la modificación del Acuerdo 001 de 2021 para ampliar las plazas de invitados permanentes *Ad Honorem* ante la comisión.

Por lo tanto, la secretaría técnica hace la aclaración de que sí se efectuó la publicación de la proposición mediante el Acuerdo 003 de 2021, "Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 2021 para aumentar la participación de los invitados permanentes a la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario".

Dicho acuerdo modificatorio fue publicado en el Registro Distrital 7185 el día 13 de julio de 2021.

1.4. PROPOSICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:

Adicional a ello, la secretaría técnica de la comisión, en desarrollo a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2021, abrió la convocatoria pública por el término de 30 días calendario para elección de los invitados permanentes *Ad Honorem* ante el organismo, donde se presentaron y acreditaron los requisitos para ser elegidos los siguientes aspirantes:

Representantes de las instituciones académicas (9 postulaciones).

1. Diana Karina Núñez Gutiérrez
2. Nataly Macana Gutiérrez
3. Liliana Rocío Chaparro Moreno
4. Samuel Augusto Escobar Beltrán
5. Islen Yahir Oviedo
6. Humberto Vergara Portela
7. Carmen Demelsa Benito Sánchez
8. Ana Isabel Pérez Cepeda
9. Alejandro Gómez Jaramillo

Representantes de los usuarios de la justicia penal (3 postulaciones).

1. Linda María Cabrera Cifuentes
2. Paula Andrea Torres Ortiz
3. Mauricio Pava Lugo

Total: 12 aspirantes ante la comisión para hacer parte de los invitados permanentes *Ad Honorem*, periodo 2021-2023.

COMISIÓN DISTRITAL
**POLÍTICA CRIMINAL
TRATAMIENTO CARCELARIO**

Cabe anotar que las personas que se postularon ante la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario presentaron su perfil en la tercera sesión.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta la idoneidad, los altos perfiles de todos los aspirantes y el interés en aportar a este organismo por medio de las diferentes líneas de investigación aprobadas para este año, se procede a proponer por la secretaría técnica de la comisión lo siguiente:

- En primer lugar, se propone establecer 9 plazas para los invitados permanentes *Ad Honorem* en calidad de representantes de las instituciones académicas para el periodo 2021-2023.
- Se propone establecer 3 plazas para los invitados permanentes *Ad Honorem* en calidad de representantes de usuarios de la justicia penal para el periodo 2021-2023.
- Por último, elegir como invitados permanentes de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario como representantes de las instituciones académicas y usuarios de la justicia penal para el periodo 2021-2023 a todos los aspirantes que se postularon y acreditaron los requisitos. (12 aspirantes).

Una vez leída la lista de las personas que se postularon, la presidencia de la comisión procede a realizar la votación de la proposición expuesta por el Dr. Iván David Márquez Castelblanco, en calidad de secretaría técnica ante los miembros de pleno derecho.

2. VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN Y LA ELECCIÓN DE LOS INVITADOS PERMANENTES *AD HONOREM*.

La proposición expuesta por la secretaría técnica es aprobada con la mayoría requerida de siete (7) votos a favor y cero (0) en contra. (No votó la Dra. Lisa Cristina Gómez de la Secretaría de la Mujer y no se encontraba en la sesión virtual el Dr. Henry Samuel Murraín de la Secretaría de Cultura).

Por lo tanto, fueron elegidos los 12 postulados como invitados permanentes *Ad Honorem* a la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario para el periodo 2021-2023.

- La secretaría técnica de la comisión enviará a través de correo electrónico a los integrantes permanentes incorporados, la composición de los grupos de investigación.
- Además, la secretaría técnica se comunicará con los presidentes de cada uno de los grupos técnicos, a fin de acodar la designación de los invitados permanentes *Ad Honorem* de forma equitativa en cada una de las temáticas de investigación.
- Así mismo, se hará la designación de los invitados permanentes incorporados ante los diferentes grupos de investigación, teniendo en cuenta los perfiles de cada uno y cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo 002 de 2021.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Frente al punto número 3 del orden del día no se presenta ninguna intervención.

En consecuencia, se finaliza el orden del día y la Sesión Extraordinaria de la Comisión Asesora de Política Criminal y Tratamiento Carcelario a las 8:18 A.M.

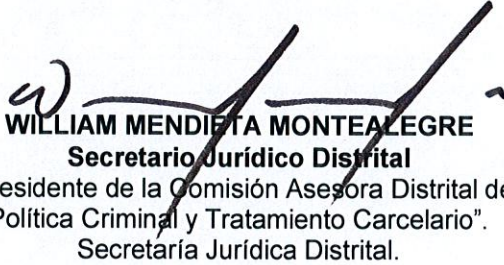


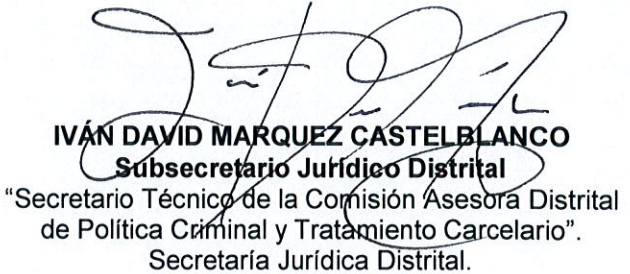
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

COMISIÓN DISTRITAL
**POLÍTICA CRIMINAL
TRATAMIENTO CARCELARIO**

La presente acta se suscribe y se firma en virtud del artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021, "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario".


WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
Secretario Jurídico Distrital
"Presidente de la Comisión Asesora Distrital de
Política Criminal y Tratamiento Carcelario".
Secretaría Jurídica Distrital.


IVÁN DAVID MARQUEZ CASTELBLANCO
Subsecretario Jurídico Distrital
"Secretario Técnico de la Comisión Asesora Distrital
de Política Criminal y Tratamiento Carcelario".
Secretaría Jurídica Distrital.

Proyectó: Katherine Medina Chacón. *K.M.C.*
Revisó: Iván David Márquez Castelblanco.
Aprobó: Iván David Márquez Castelblanco

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2311520-FT-018 Versión 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL